

Área: Planeación y Vinculación.

Servidor público o funcionario público: Ing. Mauricio Muñoz García

Fecha de entrega del informe: 31 de enero de 2020

Lugar y fecha de la Comisión:

Sala de Juntas "Teodomiro Manzano Campero" de la Secretaría de Educación Pública, Pachuca, Hgo.
Miércoles 29 enero de 2020.

Asunto de la comisión:

Logística de la I Sesión Extraordinaria del año 2020 de la H. Junta Directiva.

Actividades realizadas:

Se realizó la I Sesión Extraordinaria del año 2020 de la H. Junta Directiva en la Cd. de Pachuca donde se expusieron los siguientes puntos.

I Sesión Extraordinaria del año 2020	
1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. 2 Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día. 3. Presentación y, en su caso, aprobación de los Criterios Generales de Ingresos y Egresos del ejercicio fiscal 2020. 4. Presentación y, en su caso, aprobación del Presupuesto Anual de Ingresos del ejercicio fiscal 2020. 5. Presentación de las Cuotas y Tarifas para el ejercicio fiscal 2020, publicadas en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo. 6. Presentación y, en su caso, aprobación del Presupuesto Anual de Egresos del ejercicio fiscal 2020. 7. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa Operativo Anual del ejercicio fiscal 2020. 8. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del ejercicio fiscal 2020. 9. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del ejercicio fiscal 2020. 10. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público del ejercicio fiscal 2020, incluyendo estructura orgánica validada por la Secretaría Técnica de la Comisión Interna de Seguimiento y Cumplimiento de las Medidas de Racionalidad, Disciplina, y Eficiencia del Gasto Público, así como plantilla de personal y parque vehicular.	

Resultados obtenidos:

Quedan aprobados y asentados en el acta de cada uno de los puntos de la sesión.

Contribuciones a la Institución y Conclusiones:

Mediante la I Sesión Extraordinaria del año 2020 se pudo someter a la consideración de los Consejeros de la H. Junta Directiva, la adecuación de dichos puntos de acuerdo a las necesidades que ha presentado la institución.

En su caso si se deberá incluir una leyenda explicando lo que corresponda que crea conveniente anexar o aportar más información que sea necesario.

